

JUZGADO CIVIL CIRCUITO

CHAPARRAL TOLIMA

Dieciocho (18) de noviembre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Wilson Fernando Cabezas Urrieta

Demandado: Angie Katerine Urrego Restrepo y otros

Rad. 2019-00039-00

Se tiene oportunamente contestada la demanda por parte del curador ad-litem de los herederos inciertos e indeterminados.

Con fundamento en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo, se convoca a las partes a la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, de saneamiento y fijación del litigio para el día 3 del Febrero De 2021, a las 3pm. Oficiese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

19-noviembre-2020

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 093

Feriado. _____

Secretaría J